SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **N° 40657 CD**, **41016 CD, 41023 CD, 41813 CD, 41855 CD, 42064 CD, 42093 CD, 40718 CD, 40895 CD, 41030 CD y 42407 CD,** cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

a) trámite administrativo sobre los hechos ocurridos en el Barrio Los Conquistadores de la localidad de Sauce Viejo, dpto. La Capital, en el mes de octubre del 2020;

b) trámite administrativo sobre el robo ocurrido en la Escuela Primaria N.º 419 José Manuel de Estrada de la ciudad de Tostado, dpto. 9 de julio, el 1 de noviembre del 2020;

c) trámite administrativo sobre el hallazgo de dos menores en la sede de la Asociación Vecinal del Barrio La Loma de la ciudad de Reconquista, dpto Gral. Obligado, el 27 de octubre del 2020;

d) trámite administrativo sobre el operativo realizado en la esquina de San Martín y Lavalle de la ciudad de Rafaela el 31 de enero del 2021;

e) trámite administrativo del robo a la Agencia de Lotería de Bv. Irigoyen 426 de la ciudad de Reconquista, dpto. Gral Obligado;

f) trámite administrativo de los robos en el campo de deportes Jorge Newbery de la localidad de Rufino, dpto. Gral. López;

g) trámite administrativo de los robos en el predio de la Sociedad Rural de Rafaela, dpto. Castellanos;

h) trámite administrativo de los procedimientos efectuados en calle Maipú 2700 del Barrio Nueva Roma de Casilda, dpto. Caseros el día 24 de octubre de 2020;

i) cantidad de denuncias efectuadas por robo de cables y procedimientos efectuados derivados de las mismas; y,

j) trámite administrativo del robo en el Hogar de las Hermanas de Calculta en la localidad de Frontera, dpto. Castellanos.”

Salúdole muy atentamente.